

Una mirada a nuestro entorno

Marruecos, ¿hacia el cambio?

Beatriz Tostado

Marruecos es el reto de Melilla. Tan cerca y a la vez, en tantos aspectos, tan lejos. Un Marruecos que ahora está, por decirlo de alguna manera, en transición, desde que en 1999 murió Hassan II, padre del actual monarca, Mohamed VI; éste ha mostrado ciertos signos de apertura, pero todavía queda mucho, muchísimo, por hacer.

Seguramente el avance más importante haya sido la salida a la luz de gran parte de las violaciones de derechos humanos cometidas en la época del anterior monarca, la Comisión Equidad y Reconciliación (primera comisión de la verdad de Oriente Medio y el Norte de África). Ha habido, no obstante, otros signos de cierto progreso que, si bien aún leves, trazan un camino positivo: ciertos proyectos de turismo e infraestructuras en zonas tradicionalmente discriminadas e incluso vilmente golpeadas en el reinado de Hassan II (Rif); la promoción de diferentes asociaciones que, aunque bajo la guardia, y el amparo de la Casa Real realizan un trabajo nada desdeñable; las modificaciones de la mudawana, cuyos resultados han quedado patentes en el nuevo código de la familia, aprobado hace algo más de un año; y la mayor participación pública de algunas mujeres (la gobernadora de Casablanca Fausia Imausar, la consejera real Zoulikha Nasri, las presidentas de la Organización Marroquí de Derechos Humanos y de la Asociación del Desarrollo del Rif, Amina Bouayach y Farida Kamlich, Nadia Yasin de Justicia y Desarrollo, y algunas intelectuales y profesoras).

Con todo, los grandes retos a los que el país se enfrenta desde hace décadas siguen sin ser solucionados; y sin tocar estos aspectos difícilmente habrá cambios reales en el país. Los asuntos prioritarios sin los cuales no hay mejora posible serían una mayor justicia económica y social, que tanto necesitan la mayoría de los marroquíes, y que se abordarían de una vez asuntos como el desempleo, la pobreza, las carencias asistenciales y sanitarias, la falta de



Con una ubicación geográfica privilegiada, Marruecos ha albergado a diferentes civilizaciones a lo largo de la historia.

buena protección social, etc. El desafío, pues, sería remover la base, lograr una cierta estabilidad económica y un cierto bienestar para la población, que cubra áreas básicas como la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Derechos humanos, económicos y sociales

En los últimos años ha habido en Marruecos avances y datos positivos en lo relacionado con los derechos humanos, tal y como reconocen diferentes organizaciones de Derechos Humanos, como Amnistía Internacional (AI), Human Rights Watch (HRW), la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) y la Organización Marroquí de Derechos Humanos (OMDH). Los logros mayores que destacan estas formaciones se refieren a la Comisión Equidad y Reconciliación (E y R), que ha sacado a la luz los atropellos y violaciones de derechos humanos cometidos bajo el reinado de Hassan II.

Algunos de estos organismos,

por ejemplo AI, continúan siendo muy críticos, no obstante, con el contexto que se vive en la actualidad, a pesar de los éxitos que han logrado en algunos ámbitos. Así, señalan las trabas a "la libertad de expresión, los abusos derivados de la guerra contra el terror", la situación de "los migrantes, refugiados y demandantes de asilo" (subsaharianos en su mayoría), y todo lo relacionado con el Sahara. Esto último es algo así como una espina y un tema tabú.

En cuanto a lo referente a los derechos económicos y sociales, la AMDH denuncia "el alto coste de la vida, el deterioro de los servicios públicos, la congelación de los salarios y de las pensiones, el paro y la precariedad"; frente a esto, reclaman una mejora en estos aspectos y el derecho a "la vida con dignidad".

Comisión Equidad y Reconciliación

La Comisión Equidad y Reconciliación es el organismo que ha llevado a cabo el proceso de reconocimiento y salida a la luz de las violaciones de dere-

chos humanos y tropelías cometidos por parte del Estado y de los cuerpos y Fuerzas de Seguridad desde 1959 a 1999, en la época del reinado de Hassan II, padre del actual monarca, y en gran parte bajo el mando de Dris Basri, encargado de los asuntos internos del país.

Más de 15.000 personas contribuyeron aportando documentación e información, además de ponerse en marcha varias vistas televisadas en las que decenas de personas narraron los abusos sufridos en aquellos años de plomo. La presidenta de la AMDH, Amina Bouayach, muestra así su satisfacción con el proceso: "El informe final es muy cercano a la realidad y muestra el abuso de autoridad desproporcionada que se dio; tampoco es desdeñable la colaboración por parte de las autoridades".

Torturas, desapariciones, detenciones y fosas comunes fueron los hechos más destacados, además de señalarse los ocurridos en la zona norte del país (Nador, Tetuán, Fez y Alhucemas), especialmente castigada.

Código de la familia

En los últimos años se han dado notables avances, al menos sobre el papel, en lo referente a la situación de la mujer, resultados (que de teóricos han de pasar a ser reales) del nuevo Código de familia (Mudawana), que rige las relaciones familiares en Marruecos y cuya transformación ha supuesto, según muchos, "un avance cualitativo".

Una nueva normativa es fruto del combate de las mujeres en los últimos años y de ciertos cambios que se han venido dando en la sociedad, amén, según Zoulikha Nasri, miembro del Consejo Consultivo Real de Derechos Humanos, "de una voluntad política preparada", que han ganado a las resistencias patriarcales (principal escollo).

Los logros mayores de esta reforma son: la tutela matrimonial como un derecho que pertenece a la mujer mayor de edad (casarse sin tutor y boda por consentimiento mutuo); abolición del deber de obediencia al marido; familia como una responsabilidad conjunta de los dos esposos (corresponsabilidad de derechos y deberes) y cohabitación legal basada en buenas relaciones conyugales, justicia e igualdad de tratamiento entre los esposos; edad matrimonial 18 años, mientras que antes eran los 15 (el juez pueda autorizar, no obstante, el matrimonio de un menor en condiciones especiales).

Cuestiones en las que ha habido mejora, mas no han sido modificadas ni cambiadas: la poligamia (ha quedado muy restringida); la herencia (la mujer sigue recibiendo la mitad); y el divorcio, que puede ser solicitado ante el juez (divorcio bajo control judicial); además se intenta que en lo referente a los hijos haya reconciliación y negociación.

¿El desafío? Que este proyecto de sociedad sea efectivo a través del cambio de las mentalidades (que no es algo de un día para otro) y del acceso real de todas las mujeres a estos avances.

Un proyecto de sociedad cuya transformación, aseguran los expertos, habrá de comenzar por la base (educación, sanidad, trabajo, igualdad, etc.) e irse ampliando y ajustando.

ALMACENES RUBIO ISAQUE

Toda la moda para tu hogar

Ropa de Caballero, Señoras, Niños y Bebé

c/ Padre Lerchundi, nº 9

Mayoral - Alves - Abanderado - Maire Claire - Massana - Benetton - B - Young

Tlf.: 952672095